



1. Programa de ayudas a las empresas:
“COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES 2022”

2. Licitación “Acuerdo Marco para la contratación de Consultoras para la prestación del servicio”

GRUPO
spri
TALDEA



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN
ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE



1. Programa de ayudas
a las empresas:
“COMPETENCIAS DIGITALES
PROFESIONALES 2022”

1. *Objeto del programa*

El objeto de estas bases de este PROGRAMA DE SUBVENCIONES es regular la concesión de ayudas en especie dirigidas a impulsar la realización de proyectos de implantación del Sistema IKANOS de “Competencias Digitales Profesionales” en las empresas de la CAPV, al objeto de mejorar la competitividad de la empresa y el desarrollo profesional de las personas.

2. Entidades beneficiarias

Las entidades beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser **personas físicas y jurídicas** que realicen actividad empresarial, independientemente del tamaño de la empresa.
- Deberán disponer de **un centro de actividad en la CAPV**, en el que realizarán la actuación subvencionable.

3. Actuaciones subvencionables

- La **ayuda en especie** objeto de este programa será la **recepción de un asesoramiento especializado e individualizado a la empresa beneficiaria** para la realización de “Proyectos de implementación del diagnóstico y evaluación de las competencias digitales de las personas de la plantilla, en base a los perfiles profesionales que se identifiquen en la empresa y de acuerdo al modelo IKANOS”.
- **No se subvencionarán las actividades de formación** en competencias digitales de la plantilla que pudieran ser derivadas o ir asociadas al proyecto.

3. Actuaciones subvencionables

- Los proyectos de implantación de COMPETENCIAS DIGITALES deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - **Utilizar la metodología IKANOS** de Competencias Digitales desarrollado por el Gobierno Vasco en base al modelo Europeo DIGCOMP.
 - Deberán ser **realizados por alguna de las empresas “seleccionadas” por SPRI** para la implementación de la metodología IKANOS. Este proceso de selección previo estará soportado en una Licitación que finalizará con la firma de un Acuerdo Marco con las empresas de consultoría adjudicatarias. Este listado de Consultorías se pondrá a disposición de la empresa beneficiaria, que será quien elija una de estas para la ejecución del trabajo.
 - El **plazo máximo de ejecución de los proyectos será de 6 meses** contados a partir de la fecha de resolución, ampliable en 6 meses adicionales.

NOTA: Se prevé firmar ACUERDO MARCO con un total de 12 empresas de consultoría.

4. Modalidad y cuantía de las ayudas

- El precio máximo de adquisición por servicio objeto de ayuda, será el resultante del proceso de licitación realizado por SPRI para el objetivo descrito, sin que pueda superar los siguientes límites:
 - **El importe máximo del servicio prestado a empresa individual será de ocho mil (8.000) euros, impuestos excluidos.**
 - **Para cualquier tamaño de empresa, se prestará un servicio que suponga un gasto de 300 euros por “persona” de la plantilla que participe en el diagnóstico de sus Competencias Digitales Profesionales.**


5. Procedimiento de evaluación y resolución.

- El programa de ayudas será en **tracto sucesivo**. Las solicitudes se evaluarán y resolverán según vayan presentándose.
- PLAZO de presentación de solicitudes:
 - Fecha prevista de inicio: Mayo del 2022
 - Fecha fin: 1 de diciembre del 2022

6. Presupuesto, indicadores.

CONVOCATORIA 2022 de ayudas con 1.000.000 euros.

- Número de solicitudes esperadas: 200 solicitudes.
- Número de empresa de consultoría a contratar: 15 empresas (previsión).



2. Licitación “Acuerdo Marco para la contratación de Consultoras para la prestación del servicio”

GRUPO
spri
TALDEA



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN
ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo Marco para la prestación de servicios de implantación de un sistema de “Competencias Digitales Profesionales” en las empresas de la CAPV.

- Tiene por objeto la **selección de empresas consultoras especializadas** en RRHH y Competencias Digitales para la prestación de los servicios de asistencia técnica.
- **La prestación de los servicios** por los adjudicatarios (Consultorías) de este concurso público, **constituirán ayudas en especie en favor de los beneficiarios** (Empresas) que resulten seleccionados en el marco del PROGRAMA de ayudas COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES dirigido a las empresa de la CAPV.

Licitación - Acuerdo Marco

- Dicho precio está fijado por SPRI y se establece en **300 euros (IVA a parte) por cada persona de la plantilla de la empresa beneficiaria** que participe y realice de manera íntegra el test de diagnóstico de competencias digitales, facilitando la elaboración del informe de “Competencias Digitales” a emitir por parte de la empresa Consultora a la empresa (establecimiento de los perfiles profesionales, participación en el test de evaluación individual, etc.).
- Se seleccionará un **máximo de 12 adjudicatarios**.

Licitación - Acuerdo Marco

- El **presupuesto base de licitación** total del contrato es de **1.000.000 euros**, más 210.000 euros en concepto de 21% de IVA.
- **Posibilidad de prórroga: SI** (una prórroga por importe similar y por 12 meses).
- El importe máximo anual de cada contrato derivado del Acuerdo Marco será de un **máximo de 252.000,00 € (IVA no incluido) por empresa Consultora**, teniendo en cuenta que cada Consultora **podrá facturar a SPRI por la prestación del servicio por un máximo** de 840 personas de las plantillas de las empresas beneficiarias que participen en los diagnósticos.
- Previsión de publicación de licitación: febrero del 2022
- Previsión de adjudicación: mayo del 2022

Responsable Programa

COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES:

Alex Crespo acrespo@spri.eus 944037039



Responsable Licitación Acuerdo Marco

Javier Música jmugica@spri.eus 944037025



Más información

Iñaki Suárez isuarez@spri.eus 650466413

